

Santiago del Estero, 18 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN FCF N° 121/2022

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Sara Marina Hurtado Ferraté, DNI N° 95208119, legajo 104/13, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, Plan 2006, sobre defensa de su Trabajo de Tesis Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Académica de la FCF, informa que, conforme lo establece el Reglamento de Trabajo Final (Resolución CD FCF N° 89/02), el Jurado designado para evaluar trabajo final denominado "*Ensamblajes de macroinvertebrados bentónicos en el área de influencia del Dique Los Quiroga (Río Dulce, Santiago del Estero)*", ha cumplido las instancias previstas en el Art.11°, apartado a), referidas al análisis del trabajo escrito, al cual se han hecho las observaciones y recomendaciones a ser consideradas por la estudiante Sara Marina Hurtado Ferraté.

Que mediante Resolución CD FCF N° 02/2022, se ha constituido el Tribunal Evaluador del Trabajo Final integrado por los profesores: Miembros Titulares: Dra. Marta Leiva (FCF-UNSE) (Directora del Trabajo Final), Dra. Ana Estela Ledesma (FCEyT-UNSE) (Codirectora del Trabajo Final), Dra. Karina Rondano y Dr. Oscar Coria.

Que corresponde en consecuencia, cumplir con la instancia de defensa oral del Trabajo Final, para lo cual el Jurado junto con la alumna, han acordado que la presentación se realice el día 22 de marzo del corriente año, a las 9 horas, en el Aula Híbrida 4 de la FCF.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1. Fijar como fecha de exposición del Trabajo Final de Graduación denominado "*Ensamblajes de macroinvertebrados bentónicos en el área de influencia del Dique Los Quiroga (Río Dulce, Santiago del Estero)*", de la Srta. Sara Marina Hurtado Ferraté, DNI N° 95208119, legajo 104/13, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, Plan 2006, para el día 22 de marzo del corriente año, a las 9 horas, en el Aula Híbrida 4 de la FCF.

RESOLUCIÓN FCF N° 121/2022


ARTICULO 2. Integrar el Jurado evaluador del Trabajo Final con los profesores Miembros Titulares: Dra. Marta Leiva (FCF-UNSE) (Directora del Trabajo Final), Dra. Ana Estela Ledesma (FCEyT-UNSE) (Codirectora del Trabajo Final), Dra. Karina Rondano y Dr. Oscar Coria.

ARTICULO 3. Dar copia al Departamento Alumnos. Notificar a la Srta. Sara Marina Hurtado Ferraté, a la Dra. Marta Leiva (FCF-UNSE) (Directora del Trabajo Final), a la Dra. Ana Estela Ledesma (FCEyT-UNSE) (Codirectora del Trabajo Final), a la Dra. Karina Rondano y al Dr. Oscar Coria. Notificar a la técnica responsable Lic. Anahí Cáceres. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

fbf


Dra. MARTA LEIVA
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
BECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.